

PLAN DE ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

INSTITUTO
PINTOR ANTONIO LÓPEZ

AÑO 2022-
2023

“El objetivo de la educación es la virtud y el deseo de convertirse en un buen ciudadano”

(Platón)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	PÁG. 3
PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO	PÁG. 4
PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	PÁG. 12
PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO Y PROFESIONAL	PÁG. 19
APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	PÁG. 28
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y/O COMPLEMENTARIAS QUE PROPONE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.	PÁG. 35
COLABORACIONES EXTERNAS DEL PAT	PÁG. 37
PROGRAMACIÓN DEL AULA TSA	PÁG. 38
PROGRAMACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA y AUDICIÓN Y LENGUAJE	PÁG. 42
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	PÁG. 54
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LAS QUE PARTICIPA EL D.O.	PÁG. 56
COORDINADOR DE BIENESTAR	PÁG. 57

1.- INTRODUCCIÓN

Recordamos los principios en los que fundamentamos esta programación:

- Consideración de la orientación como un **proceso de ayuda sistemática**, es decir organizada e inmersa en el propio proceso educativo y a lo largo de todas las etapas, aunque en cada una de ellas nos centremos más en un aspecto que en otros.
- Entendemos la orientación con una clara **intención preventiva**, que tiene como objetivo, no sólo la intervención sobre el alumno, sino también sobre las familias y los diferentes contextos en que se produce el proceso de enseñanza-aprendizaje, llevando a cabo actuaciones que **eviten** la aparición de situaciones desajustadas.
- Nos basamos **en la colaboración con el profesorado** en las tareas relacionadas con la atención a la diversidad y los procesos de planificación y adecuación curricular; desarrollo de competencias y capacidades y su incidencia en el desarrollo integral del alumno.
- Atendemos a la **educación integral** de los alumnos y alumnas, procurando el máximo desarrollo de sus capacidades- intelectuales, sociales, físicas y emocionales-, con los medios disponibles en el departamento.

Con este enfoque podemos establecer un **modelo de orientación** centrado en estas modalidades de actuación:

- Anticipadora y preventiva.
- Compensadora de las desigualdades socioculturales.
- Favorecedora de las medidas de atención a la diversidad para el conjunto del alumnado.
- Facilitadora de la gestión emocional del grupo humano con el que se trabaja
- Preocupada y ocupada en el bienestar de los alumnos y las alumnas.

2.- PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

2.1. Planificación

Los objetivos que nos proponemos, para este año en el que la normalidad en las aulas vuelve a parecerse a la situación prepandémica, son los siguientes:

1. Poner en marcha todas las actuaciones esenciales previstas en el plan de convivencia, el plan de acción tutorial, así como en el plan de orientación académica y profesional, atendiendo a su adecuado desarrollo.
2. Dar continuidad a los distintos programas que coordina el Departamento e iniciar y desarrollar los que surgen este curso, de los cuales hablaremos más adelante.
3. Valorar esta intervención en un proceso continuo de mejora.
4. Acompañar a los profesores, familias y alumnos del centro desde las competencias que el departamento tiene asignadas.
5. Iniciar la formación y la puesta en marcha de la figura del COORDINADOR DE BIENESTAR que recae este curso en la orientadora.

2.2. Organización del departamento

Para conseguir los objetivos propuestos hemos establecido la siguiente organización de tiempos generales:

DÍA	HORARIO	IMPLICADOS
LUNES	10:10	REUNIÓN DE ORIENTADORA CON JE
	11:35	REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
MARTES	11:30/14:30	Reuniones que establece la orientadora con los servicios externos: DAT MADRID NORTE, EOEP, SERVICIOS SOCIALES, AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS,...

MIÉRCOLES	12:30	Reunión coordinación equipo de altas capacidades
JUEVES	11:35-12:30	Actuaciones conjuntas del departamento de orientación con otros profesores del centro y JE para coordinar las actuaciones relacionadas con el plan de convivencia.
JUEVES	11:35-12:30	Reunión del Departamento de Orientación
VIERNES	10:10- 11:05	Reunión de la orientadora con la Profesora de Economía para coordinar todas las actuaciones relacionadas con 4 ^o +EMPRESA

- También existen momentos de coordinación con todos los tutores de los grupos. **Estas reuniones tendrán lugar según los horarios establecidos por jefatura de estudios. El profesorado de apoyo se repartirá estas reuniones para favorecer el intercambio de la información que se tiene de los alumnos a los que dan apoyo. En este curso Jefatura ha propuesto que solo acuda la orientadora a las reuniones con los tutores.**
- También se organizarán reuniones PERIÓDICAS desde el mes de septiembre, preferentemente, con los departamentos didácticos de lengua castellana y literatura y matemáticas, pero también con aquellos otros en los que entre el profesorado de apoyo para atender a alumnos. Para estas reuniones se llegará a acuerdos que se dejarán reflejados en una hoja confeccionada modificada ya con arreglo a los cambios de este año y se enviará a los jefes de departamento para su ratificación. La periodicidad será mensual y se establecerá, si hay acuerdo, en la primera semana de cada mes.
- Se establecerán, en el primer trimestre del curso, (preferentemente en octubre) momentos de coordinación con el profesorado que da clase a este alumnado para elaborar las adaptaciones curriculares. **Las reuniones serán entre PT y AL y los profesores de referencia de las materias de Lengua castellana y literatura y Matemáticas. Jefatura de Estudios propondrá el momento idóneo.**

- Momentos de coordinación con los Equipos docentes cuando se estime necesario en HORARIO DE RECREO preferentemente, así como en las juntas de evaluación. Principalmente se harán a lo largo del mes de septiembre para informar de los avances de cada curso, pero, también, cuando exista necesidad de actuar de manera conjunta en casos puntuales.

- ***Se subraya la importancia este año de hacer un seguimiento y acompañamiento frecuente al profesorado para la puesta en marcha del nuevo ciclo de FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA: “Acceso y Conservación de instalaciones deportivas”. Se pedirán a Jefatura de Estudios reuniones frecuentes del equipo docente para poder coordinar actuaciones, normas, metodologías, comunes.***

- Asistencia a las sesiones de evaluación para asesorar y recabar información sobre el alumnado: *los miembros del departamento se organizarán para poder asistir a la mayor parte de las reuniones y luego poner en común las necesidades detectadas.*

2.3. Composición del Departamento, distribución de funciones y necesidades detectadas en el mes de septiembre de 2022.

a) **La composición del Departamento** de Orientación y especialidades de cada uno de sus miembros queda recogida en el siguiente cuadro:

FUNCIONES	NOMBRE
Orientadora (Jefatura Departamento)	Doña Elena Sánchez Corzo
Profesora Pedagogía Terapéutica	Doña Elena Magro Bucero
Técnico Superior en Integración Social	Doña Silvia Alfonso Otiña
Profesora de Audición y Lenguaje	Doña Inmaculada Triana Calderón
Profesora de Audición y Lenguaje	Doña Beatriz Fernández
Profesor de Administración de Empresas en el Ciclo Formación Profesional Básica	Don Javier de Dios
Profesora de Religión	Soraya de Jesús

b) Las **funciones** de los diferentes miembros del Departamento son:

- La Orientadora, Doña Elena Sánchez Corzo, además de las funciones propias de la **Jefatura del departamento**, será la **tutora del grupo de 4º ESO A** y dará clases de Valores Éticos en 4º ESO, en caso de superar el curso de formación propuesto por la administración educativa realizado a finales de septiembre, será nombrada COORDINADORA DE BIENESTAR y, además, se corresponsabiliza del programa 4º+EMPRESA junto con doña M^a Victoria, profesora de Economía.
- La Profesora de Pedagogía Terapéutica, Doña Elena Magro Bucero atenderá, de manera prioritaria, al alumnado con dictamen de escolarización de 1º a 4º de ESO en el área de matemáticas preferentemente. Asimismo, en los mismos grupos, atenderá alumnado de incorporación tardía al sistema educativo y alumnado de compensación educativa. Todo esto en caso de que la administración educativa no pueda disponer de un recurso de profesorado específico para atender a estos alumnos.
- La profesora de Audición y Lenguaje, Doña Inmaculada Triana Calderón con jornada completa en el centro, se ocupará, de manera prioritaria, de atender las necesidades del Aula TGD, compuesta en este curso por cinco alumnos distribuidos de la siguiente manera: 2º ESO: dos alumnos; 4º ESO tres alumnos.
- La Técnico Integradora Social, Doña Silvia Alfonso Otiña, atenderá también, desde las funciones que tiene encomendadas, de manera prioritaria, a los alumnos con TGD tanto en horario dentro del aula como fuera, en el aula específica. Se seguirá haciendo cargo del Programa de Patios, asociado al funcionamiento del aula TGD. También organizará, junto con Inmaculada, las actividades de la semana de la diversidad que se celebra en el centro en el mes de abril.
- La profesora de Audición y Lenguaje, Doña Beatriz Fernández, con media jornada distribuida de miércoles a viernes, atenderá a los alumnos acnes con dictamen de escolarización de 1º a 4º de ESO en el área de lengua castellana. Asimismo, en un primer momento, atenderá esos días a los alumnos de compensación educativa y de incorporación tardía al sistema educativa que haya en ellos grupos en los que hace el apoyo.

c) Necesidades detectadas a principio de curso:

- Importantes dificultades emocionales que afectan a algunos alumnos: estrés, trastornos de la alimentación, tensión emocional, tratamientos terapéuticos, atención por parte de servicios sociales, agresividad verbal y física en el grupo de Formación Profesional Básica y mal trato entre iguales.
- Detección de alumnado sin matricular en el centro, teniendo que gestionar rápidamente con Servicios Sociales y Concejalía de Educación, la situación en la que se encuentran. La mayoría repiten de nuevo la situación.
- Elevada presencia de alumnado de etnia gitana con importante desfase curricular y elevado grado de absentismo escolar a quienes se hace difícil hacer seguimiento de su aprendizaje precisamente por el elevado número de ausencias. Necesidad de coordinar con Servicios Sociales el seguimiento estrecho de estos alumnos.
- La dificultad para elaborar los horarios de atención a los acneaes debido a la gran cantidad de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que el centro escolariza y a los cambios de horario de septiembre a octubre. Especialmente compleja se hace la detección del nivel de competencia de los alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo.
- Las especiales dificultades detectadas en los grupos donde se encuentran los alumnos de programa, que integra a la mayoría de los alumnos con más dificultades para seguir el currículo y este hecho supone organizar bien los horarios de atención para que haya más presencia de refuerzos y apoyos dentro del aula, al principio del curso; y fuera del aula tras la evaluación inicial.
- La puesta en marcha de las adaptaciones curriculares correspondientes y la selección de los libros de texto adecuados para los alumnos.
- Las dificultades en el manejo de los ordenadores por parte de algunos alumnos con necesidades educativas y sus familias, así como la toma de decisiones sobre los libros de texto que deben usar los alumnos acnees atendiendo a sus diferentes niveles de competencia curricular.

- El incremento de casos de alumnos cuyas familias presentan dificultades económicas y a quienes hay que detectar para proporcionarles herramientas digitales del centro. El listado del año pasado se ha ido incrementando y actualizando.
- La necesidad de actualizar el listado de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo incluyendo en él, en sucesivas modificaciones, los alumnos de incorporación tardía al sistema educativo lo cual requiere una constante revisión y reenvío a los jefes de departamento.
- La importancia de difundir entre las familias de alumnos con nee, las becas del Ministerio, en algunos casos teniendo que cumplimentarlas la profesora de apoyo, Elena Magro por carecer de recursos algunas familias.
- Las dificultades detectadas entre los alumnos de FPB tanto en su comportamiento como en su falta de hábito de trabajo y las intervenciones que es necesario llevar a cabo a diario en el aula, en los pasillos, etc. Nos parece muy importante y necesario el diseño de un buen plan de trabajo para ellos, así como actuaciones de convivencia específicas para mejorar el ambiente de su clase y su forma de relacionarse con el centro escolar.

d) Acuerdos del departamento:

1. Se mantendrán reuniones iniciales con las familias de los alumnos acnees en septiembre, preferentemente con el alumnado de nueva acogida de 1º de ESO o los que se incorporen nuevos en otros cursos.
2. Se atenderá al alumnado de integración hasta la evaluación inicial, preferentemente dentro del aula para que, tanto los profesores de la materia como el profesorado de apoyo, puedan conocerlos bien.
3. Se intentará a lo largo del curso, en la medida de lo posible, la atención a los acnees dentro del aula, para favorecer su integración, a menos que la adaptación del currículo sea significativa y haya que enseñar un currículo alternativo. En este caso, la atención será en pequeño grupo fuera del aula.
4. Se priorizará la atención de los profesores de apoyo en materias y cursos concretos para que los alumnos y los padres los tengan de referencia y puedan remitirse a ellos

para cualquier consulta. La profesora de Audición y Lenguaje atenderá preferentemente en el área de Lengua castellana.

5. Se cumplimentarán por parte de PT y AL, conjuntamente con los profesores de Lengua castellana y Matemáticas, las adaptaciones curriculares en horario compartido dentro del centro y se partirá de las adaptaciones del año anterior para seguir avanzando en la línea iniciada, buscando el máximo desarrollo de las capacidades de los alumnos.
6. En los casos de los alumnos con un importante desfase curricular, el profesorado de apoyo acordará con el profesor/a de la materia, qué trabajo realizará el/la alumno/a cuando no esté en el apoyo sino dentro de su aula de referencia y los acuerdos quedarán especificados en el DIAC.
7. El boletín de calificaciones que se entrega a los acnees, incluirá la información del nivel de competencia curricular con el que se trabaja, así como la referencia a la normativa en vigor e incluye las siglas AC en aquellas materias en que ésta se aplica. Se entregará en el mes de octubre el listado completo de los alumnos con nivel de competencia curricular.
8. Se entregará a las familias, en el primer trimestre y en entrevistas individuales, el documento a firmar con su autorización para que sus hijos/as puedan recibir el apoyo de las profesoras especialistas. Esto no se hará en el caso de alumnado TGD porque en su dictamen ya se especifica que son alumnos de centro preferente y conlleva este apoyo intensivo y generalizado. En caso de no poder hacerse reunión presencial, se hará telefónica y se remitirá el documento por correo electrónico.
9. En este curso los profesores del departamento cumplimentarán dos informes individualizados (uno al finalizar el primer trimestre y otro a final de curso) en los que se incluyen los logros alcanzados por los alumnos a los que atienden. En el segundo trimestre se mantendrán entrevistas individuales con las familias.
10. La comunicación con las familias se hará también mediante correo electrónico, con las cuentas de educamadrid. En ningún caso se usará Whatsapp o cualquier red social por carecer de garantías de confidencialidad. De momento, hasta que el Equipo Directivo indique lo contrario, seguirá el AULA TGD usando su correo de Gmail para comunicarse con las familias.

11. En cuanto a las actividades extraescolares que se planteen en el centro, los miembros del departamento de orientación participarán en ellas cuando asistan a las mismas acnees. En estos casos se intentará repartir la asistencia entre los miembros del departamento. Cuando requiera pernoctación o estancia durante varios días, no será obligatoria la asistencia y se dejará a criterio de cada miembro del departamento.
12. Para favorecer la inclusión de los alumnos con necesidades educativas en el aula, cada uno tendrá el libro digital adaptado a su nivel de competencia curricular. El profesorado de apoyo, durante los primeros días de atención, les enseñará a emplear el recurso. En caso de considerar que es mejor el uso de libro en papel, éste se proporcionará desde el centro cuando sea posible.
13. Se pedirá a los profesores titulares de las materias, distintas de lengua castellana y matemáticas, que den de alta a los profesores de apoyo en sus cuentas de aula virtual para hacer seguimiento del trabajo que se asigna a los acnees.
14. Cada profesor de apoyo, si se estima conveniente, se creará su aula virtual con los alumnos a los que imparte clase. En cualquier caso, se buscará el recurso más útil para cada caso.

3.- PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

OBJETIVO 1: Colaborar con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad, de carácter general y específico, que se puedan llevar a cabo en el Instituto para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN			
				1	2	3	4
1. Distribución entre el profesorado y el equipo directivo del PAD, actualizado en el curso 2022-2023	septiembre	D.O. y J.E.	Que aparezca en el DRIVE del centro				
2. Elaboración de un listado actualizado de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y la atención que precisan.	Septiembre/octubre	JEFA DEL D.O y colaboración de los miembros del DO.	El listado recibido por los Jefes de Departamento				
3. Difusión entre los Jefes de Departamento de los listados para que tengan conocimiento de los acneaes que hay en el centro.	Finales de septiembre/revisión de octubre	JEFA DEL D.O.	Actas de CCP y de las reuniones de tutores				
4. Reuniones específicas de orientación con los tutores para hablar del alumnado de su curso y las características grupales e individuales.	Septiembre/ octubre	JEFA DEL D.O (cuando sea viable también los otros miembros del DO)	Reuniones establecidas en el horario				

<p>5. Reuniones de coordinación de equipos docentes para dar pautas de actuación con alumnado TGD del centro, tanto los de nueva incorporación, como los que han pasado a la etapa de Bachillerato, así como de otros acnees escolarizados en el instituto.</p>	<p>Septiembre</p>	<p>Orientación/ Equipos docentes</p>	<p>Reuniones celebradas y asistentes a las mismas</p>	
<p>6. Coordinación con el Equipo Específico de Altas capacidades dentro del programa SYNAPSE que se inició el año pasado y que nos ha llevado a la puesta en marcha del PROYECTO PARA ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES</p>	<p>A lo largo del curso en reuniones del miércoles con los profesores implicados</p>	<p>Jefa del DO</p>	<p>Actas de coordinación y memoria</p>	
<p>7. Seguimiento del PLAN DE CENTRO PREFERENTE con los tutores de los grupos en los que se escolarizan estos alumnos.</p>	<p>A lo largo del curso</p>	<p>AULA TSA/ Tutores/ JE</p>	<p>ACTAS de los acuerdos</p>	
<p>8. Realización de la evaluación psicopedagógica de los alumnos que lo requieran, así como el screening de los alumnos de 1º de FPB para orientarles sobre su forma de aprender más eficaz.</p>	<p>A lo largo del curso</p>	<p>JEFA DEL D.O.</p>	<p>Derivaciones del tutor y elaboración del Informe final</p>	
<p>9. Establecimiento de reuniones con las familias de los acnees, para conocer sus necesidades iniciales y para hacer seguimiento de sus avances, así como para llegar a acuerdos comunes de trabajo y mejora del rendimiento y firmar los documentos pertinentes: autorización para recibir apoyo y adaptación curricular significativa que se va a aplicar.</p>	<p>A comienzo de curso (septiembre/octubre) y durante el curso escolar</p>	<p>D.O.</p>	<p>Recogida de la información en los folios de entrevistas individuales</p>	
<p>10. Atención a los alumnos con incorporación tardía al sistema educativo: realización de la evaluación y cooperación en la adopción de medidas educativas, así como establecimiento de reuniones iniciales con las familias para recabar información relevante sobre la historia académica y ofrecer información sobre el sistema educativo español.</p>	<p>Cuando se produzca la llegada de los mismos</p>	<p>D.O /J.E./Departamentos de Lengua castellana y Matemáticas</p>	<p>La comunicación oficial a las familias, a la Inspección, a la Comisión de escolarización y el registro en los</p>	

			documentos oficiales				
11. Colaboración con el responsable del programa ACCEDE para que llegue la información de los materiales (libros de texto físicos/ on line) a las familias del alumnado vulnerable, manteniendo conversaciones con las familias y Servicios Sociales en los casos necesarios.	Septiembre/ octubre	D.O.	Listados de los alumnos a los que se les prestan los libros				
12. Colaboración con Agora's Revolution, fundación de Tres Cantos que atiende alumnado en desventaja social dos tardes a la semana, para hacer seguimiento académico y social y para la derivación de nuevos alumnos. Trabajan en el edificio C del Instituto.	A lo largo del curso	DIRECCIÓN Y ORIENTACIÓN	Número de alumnos asistentes, grado de satisfacción y calificaciones obtenidas en la primera evaluación				
13. Revisión de toda la documentación requerida para el alumnado de compensación educativa y actualización del censo en raíces	Primer trimestre del curso	DO	Actualización de los datos que hay en Raíces				

OBJETIVO 2: Colaborar en todos los niveles de planificación del centro: Proyecto educativo y Proyectos curriculares de etapa, así como en la programación de la actividad docente, en la elaboración y desarrollo de la DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (no hay en el centro) y de las Adaptaciones curriculares, determinando las intervenciones específicas de apoyo al profesorado y las de trabajo directo con alumnos.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN			
				1	2	3	4
2.1. Colaboración con J.E. en todas las iniciativas que tengan que ver con la convivencia escolar amparada por el decreto 32/2019.	Todo el curso	J.E/ D.O.	El documento final con las propuestas				
2.2. Difusión, entre los tutores de 3º y 4º de ESO de un breve resumen que regula normativa de DIVERSIFICACIÓN y FPB, para que puedan reconocer a los alumnos posibles beneficiarios de cualquiera de las dos medidas.	A comienzo del segundo trimestre	Jefa del D.O. y colaboración con J.E.	El documento elaborado y distribuido en las reuniones de Tutores				
2.3. Cooperación con otros centros de Tres Cantos en la derivación de alumnos con los requisitos de DIVERSIFICACIÓN al centro en el que se pueda organizar el grupo.	Mayo/ junio	D.O /Tutores					
2.4. Colaboración en CCP, junto con el resto de los departamentos del Instituto, en la revisión del Proyecto Educativo y la Programación General Anual (<i>elaboración de propuestas que faciliten la participación de toda la Comunidad Educativa y la atención a la diversidad social y cultural del alumnado</i>): PROPUESTA DE TRABAJO CONJUNTO ODS NÚMERO 12, según propone el departamento de Inglés.	A comienzo de cada curso escolar se propondrá la revisión de uno o dos aspectos	Los miembros del D.O. y la Jefa del D.O. lo lleva a la CCP	Los cambios acordados incluidos en el P.E y en la PGA				
2.5. Revisión de los aspectos psicopedagógicos del proyecto curricular y realización de propuestas en CCP que puedan facilitar la adopción de criterios comunes sobre los distintos elementos del proyecto curricular y de las programaciones de aula.	Todo el curso	Los miembros del D.O. /Jefa del D.O. en CCP / J.E	Acuerdos adoptados en CCP para incluir al comienzo del siguiente curso				

			escolar				
2.6. Distribución entre el profesorado, por diferentes vías, de las medidas de atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo por TDAH, Dislexia, Dificultades Específicas de Aprendizaje, Altas Capacidades, discapacidad, Trastorno del Lenguaje, TGD.	Septiembre	D.O.	Mediante AULA VIRTUAL				
2.7. Difusión entre el profesorado, del modelo de Adaptación metodológica en las sesiones de evaluación inicial: tanto el de las Instrucciones de 2014 (ANEXO), como del Documento elaborado por orientación para alumnado no incluido en el Anexo.	Principio del mes de octubre	D.O./ Tutores encargados de recogerlo	Mediante AULA VIRTUAL				
2.8. Difusión del documento de Adaptación Curricular significativa del centro con formato actualizado siguiendo el modelo de RAICES.	Septiembre/ octubre	D.O.	Mediante AULA VIRTUAL				
2.9. Difusión del modelo de adaptación curricular para alumnado con altas capacidades propuesto por el Equipo Específico de Altas Capacidades con los cambios propuestos desde orientación para evitar multiplicar el trabajo del profesorado.	Septiembre/ octubre	D.O.	Mediante AULA VIRTUAL				
2.10. Cooperación con las Universidades de formación del profesorado, participando en el Prácticum Universitario y desarrollando planes específicos por parte de los alumnos del Máster de Orientación académica.	Primer trimestre del curso	Jefa del D.O.	Número de alumnos asistentes				

OBJETIVO 3: Proponer actividades de apoyo y asesoramiento al proceso de enseñanza y aprendizaje desde la perspectiva psicopedagógica y los principios de atención a la diversidad, con la finalidad de que las decisiones que se adopten en los distintos niveles de concreción curricular consideren la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN			
				1	2	3	4
3.1. Programación en CCP de medidas extraordinarias y adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que las precisen, entre ellos los alumnos con necesidades educativas especiales y algunos de los que permanecen un año más en un ciclo y/o curso.	A comienzo de curso en CCP	Jefatura de D.O.	Actas de CCP donde figuren las propuestas hechas				
3.2. Elaboración de las Adaptaciones curriculares significativas de los alumnos atendidos por los especialistas en PT/ AL, junto con los profesores responsables de las materias (de Lengua castellana y Matemáticas) en los cursos donde haya acneos con desfase curricular significativo.	En el primer trimestre	PT/ AL y DEP. DIDÁCTICOS	Las adaptaciones curriculares elaboradas y archivadas en expediente cada curso				
3.3. Desarrollo de actividades y programas de compensación educativa dirigidos a los alumnos pertenecientes a grupos sociales o culturales en situación de desventaja, incorporación tardía, desconocimiento del idioma: <ul style="list-style-type: none"> asesoramiento en las áreas de lengua castellana y matemáticas sobre niveles de competencia curricular asesoramiento sobre el curso en el que escolarizarlos con carácter preferente propuesta de uso de materiales a emplear con el alumnado 	A comienzo de curso y cuando surja la necesidad	D.O.	Las actas recogidas en CCP con las propuestas				

<p>que presenta desfase curricular.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa aplicable según instrucciones de comienzo de curso 						
<p>3.4. Comunicación de las propuestas que ayuden al profesorado a tomar decisiones sobre los siguientes aspectos relacionados con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concreción de las actividades de enseñanza y aprendizaje en el aula (<i>Ayudas, métodos, formas organizativas,</i>) • Establecimiento de los criterios de evaluación de la propia adaptación. • Reconocimiento y distribución de los estándares de aprendizaje evaluables que deben formar parte de las adaptaciones del currículo y de la evaluación de todos los alumnos. • Adaptación a la nomenclatura actual en 1º y 3º de ESO. 	<p>Octubre/ noviembre y en la revisión de las adaptaciones</p>	<p>D.O. /Profesores de las materias/ tutores</p>	<p>Las adaptaciones curriculares y los DIACs</p>			
<p>3.5. Participación en los proyectos del centro para aportar la perspectiva que pueda ofrecer el departamento de orientación y apoyar en el desarrollo de nuevas metodologías para el aprendizaje. Este año con especial hincapié en el PROYECTO DE ALTAS CAPACIDADES.</p>	<p>A lo largo del curso</p>	<p>D.O.</p>	<p>Grado de Participación en las actividades propuestas</p>			
<p>3.6. Calendarización de alguna sesión con los tutores de los grupos donde hay alumnado TGD para la revisión del proyecto de centro preferente.</p>	<p>Primer y segundo cuatrimestre</p>	<p>AL/ TIS/ Orientadora/ Profesores que atiende a alumnado con TEA/ J.E</p>	<p>Acuerdos adoptados y reflejados en las Actas</p>			
<p>3.8. Distribución entre el profesorado de diferentes metodologías de atención a la diversidad haciendo hincapié en el DUA como</p>	<p>Primer trimestre</p>	<p>D.O.</p>	<p>Difusión mediante classroom de</p>			

indica la LOMLOE

Jefatura

4.- PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO Y PROFESIONAL

OBJETIVO 4: Elaborar el Plan de Orientación Académica y Profesional y contribuir a su desarrollo y evaluación. (Se prestará singular atención a la superación de hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo, origen social o cultural, que condicionan el acceso a los diferentes estudios y profesiones, contando, para ello con diferentes campos del conocimiento en que participen tanto hombres como mujeres (mujeres pilotos, militares, bomberos, científicas,))

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL	EVALUACIÓN			
				1	2	3	4

			<u>SEGUIMIENTO</u>				
4.1. De 1º a 4º de ESO presentación de información relacionada con: optatividad, promoción, titulación, etc., con arreglo a lo elaborado en la web del propio centro y según la normativa en vigor.	Mes de marzo	Jefatura de Estudios /Orientación	Los materiales entregados en reunión de tutores.				
4.2 Organización de un mes de la Orientación donde se realicen todas las actividades en los diferentes cursos.	2º trimestre (febrero preferentemente)	D.O. / J.E. colaboración de los Departamentos y Ciclos Formativos	Actuaciones y resultados observables de la semana				
4.3. Colaboración con los departamentos didácticos implicados en la puesta en marcha de un proyecto relacionado con. Este año: ODS 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES.	Todo el año	Centro	Actuaciones llevadas a cabo				
4.4. Proporcionar el acceso, mediante enlace en la web del centro, al PROGRAMA ORIENTA 2022 para todos los alumnos, así como del cuaderno de orientación de la Comunidad de Madrid en su formato online a través de todos los tutores.	Se cuelga el acceso en octubre	Orientadora/ Secretaría	Enlace y difusión de la información entre los alumnos por correo				

OBJETIVO 5: Especificar las líneas de actuación prioritarias para cada etapa, ciclo y curso que, sobre este ámbito, deben desarrollarse en el centro.

<u>ACTUACIONES</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO</u>	<u>EVALUACIÓN</u>			
				1	2	3	4

5.1. Grupos de 1º de ESO:

- Aprovechamiento del estudio: técnicas que funcionan.
- Criterios de calificación, promoción e instrumentos ofrecidos por cada departamento.
- Organización del horario personal: uso de agenda.
- Promoción y materias pendientes en ESO.
- Expediente académico y calificación en ESO.
- Página web del IES con las materias del siguiente curso y cumplimentación de la matrícula con las optativas.
- Se propone a cada departamento que ofrezca a los alumnos de 1º una orientación sobre cómo estudiar las materias que imparten.

1º trimestre/ 2º
trimestre según la
actividad

Orientadora/
Tutores/ J.E

Página web

5.2. Grupos de 2º de la ESO:

- Análisis de la evolución académica: Hábitos de trabajo y motivación.
- Análisis de sus estrategias personales para el estudio y selección de las mejores.
- Expediente académico y calificación en ESO: su influencia en el futuro académico y laboral.
- Página web del IES con las materias del siguiente curso y cumplimentación de la matrícula.
- Información detallada sobre las opciones en matemáticas
- Planteamiento de metas académicas y objetivos a corto, medio y largo plazo, así como estrategias para alcanzarlos.
- Trabajo coordinado con el profesorado tutor para hacer intervenciones específicas con algunos alumnos y sus respectivas familias: derivaciones a DIVERSIFICACIÓN o FPB (cumplimentación de la documentación).

Diferentes
momentos a lo
largo del curso

D.O.

Presentación
ofrecida a los
tutores de 2º ESO

5.3. Grupos de 3º de la ESO:

- Información sobre los posibles itinerarios al finalizar 3º de la ESO.
- Una sesión de orientación académica de una hora de duración por parte de la Casa de la Juventud de Tres Cantos
- Facilitación del cuaderno con la oferta educativa de la DAT-Norte para el próximo curso académico 2023-2024.
- Trabajo coordinado con el profesorado tutor para hacer intervenciones específicas con algunos alumnos y sus respectivas familias: derivaciones a DIVERSIFICACIÓN o FPB (cumplimentación de la documentación).
- Difusión de la información sobre las pruebas libres de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio y el Título de Graduado para los alumnos que reúnan los requisitos

2º trimestre

D.O.

Presentación
ofrecida a los
tutores en el
DRIVE y en
ordenador

--	--	--	--

Grupos de 4º de ESO:

- Entrega de materiales a los tutores para que puedan trabajar con los alumnos de sus grupos la orientación académica mediante plataformas online.
 - Sesión de Jefatura de estudios para explicar los itinerarios académicos posteriores y la formalización de la matrícula.
 - Sesión de orientación académica de dos horas de duración por parte de la Casa de la Juventud de Tres Cantos en grupos reducidos.
- Facilitación del cuaderno con la oferta educativa de la DAT-Norte para el próximo curso académico 2023-2024.
Información sobre los ciclos formativos de Grado Medio y Superior.
- Investigación, por parte de cada alumno, sobre diferentes profesiones que deseen conocer, siguiendo un mismo guion para que, a lo largo del curso, informen a los compañeros de sus hallazgos.

Miembros del
D.O. /Tutores

Cantidad de
alumnos
asistentes

--	--	--	--

- Favorecer que los alumnos puedan entrevistar a diferentes profesionales que ellos conozcan y que puedan luego hacer la presentación en las horas de tutoría o de otra materia.
- Atención individualizada a alumnos y familias que se encuentren en situaciones especiales por edad, motivación, incertidumbre a la hora de tomar decisiones, etc.
- Información relacionada con los diferentes tipos de bachillerato, así como de las condiciones de acceso a cada uno de ellos: Internacional, Bachibac, Excelencia,
- Difusión de la información sobre las pruebas libres de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio y el Título de Graduado para los alumnos que reúnan los requisitos
- Acceso al programa Orienta 2022 desde la web del centro.
- Fomento de la participación de los alumnos en el PROGRAMA 4^o+EMPRESA.

5.5. Grupos de 1^o de Bachillerato

- Invitación a las charlas de los padres sobre profesiones.
- Invitación a charlas sobre FP de Grado Superior.
- Invitación a asistir al SALÓN DEL ESTUDIANTE del año 2023 (AULA 2023) en horario de tarde.
- Distribución de la información general sobre itinerarios académicos por parte de Jefatura de Estudios
- Información relevante mediante códigos QR de todos los estudios universitarios y de Formación Profesional de Grado Superior que se pueden estudiar en la Comunidad de Madrid.

2^o trimestre

D.O/ J.E./
Agentes externos

Charlas realizadas
y su valoración
entre alumnos y
profesores

5.6. Grupos de 2^o de Bachillerato

- Charla de la Dirección General de Universidades para todos los alumnos de este nivel para hablar sobre la EVAU.
- Visita a la Universidad Autónoma (solo 2^o) para recibir una charla sobre la EVAU e información sobre los grados

2^o trimestre

D.O/ J.E./
Agentes externos

Charlas realizadas
y su valoración
entre alumnos y
profesores

impartidos en las distintas facultades de la Universidad.

- Recomendación de diferentes enlaces en la web (presentación de genially) para profundizar en alternativas académicas una vez finalizado el Bachillerato.
- Enlaces a webinars de las diferentes universidades.
- Información sobre los Ciclos Formativos de Grado Superior mediante charlas presenciales
- Organización, en coordinación con la AMPA del centro, de charlas sobre el mundo laboral impartidas por padres de alumnos y otros profesionales en activo.
- Organización de una mesa con alumnado que cursa actualmente algún grado universitario.
- Difusión, entre los alumnos interesados, de la información sobre las JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS de otras universidades.
- Información sobre las pruebas libres de acceso a los ciclos Formativos de Grado Superior.
- Difusión de toda la información que llegue al departamento sobre actuaciones de Orientación laboral que puedan resultar de interés para los alumnos (Ferias de empleo, encuentros formativos, charlas, etc.,) y que se produzcan en horario de tarde.

5.7. Participación en la elaboración del Consejo Orientador, especialmente cuando un alumno requiera una orientación más personalizada para tomar su decisión respecto a las diferentes alternativas que se le presentan.

3º trimestre

D.O./J.E/
TUTORES

Los consejos
elaborados

OBJETIVO 6: Participar en la evaluación del Plan de orientación académica y profesional y elaborar una memoria a final del curso.

<u>ACTUACIONES</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO</u>	<u>EVALUACIÓN</u>			
				1	2	3	4
6.1. En la memoria aparece una síntesis reflexiva con los profesores implicados	Junio 2023	JEFA DEL D.O	La memoria				
6.2. Asimismo, aparece una síntesis sobre los logros alcanzados y las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos	Junio 2023	JEFA DEL D.O	La memoria				
6.3 Se incluyen los aspectos que será necesario modificar en el Plan	Junio 2023	JEFA DEL D.O	La memoria				

6.- APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

OBJETIVO 7: Favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del Instituto.

<u>ACTUACIONES</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO</u>	<u>EVALUACIÓN</u>			
				1	2	3	4

7.1. Difusión entre los tutores del documento del PAT, actualizado a lo largo del curso 2022-2023.	En septiembre	DO	Información colgada en el DRIVE				
7.2. Difusión entre el profesorado del PLAN DE CONVIVENCIA del centro, actualizado para fomentar la participación de toda la comunidad educativa en la puesta en marcha de actuaciones que mejoren la convivencia.	Una vez esté revisado	Miembros del D.O/ J.E.	Información colgada en el DRIVE				
7.3. Cooperación con Jefatura de Estudios para fomentar la puesta en marcha de actuaciones de carácter preventivo, fundamentalmente, y para hacer seguimiento del Plan de Convivencia del centro.	Todo el curso	D.O./ J.E./ Profesores voluntarios	Actuaciones propuestas				
7.4. Propuesta de actividades para los tutores, que fomenten la cohesión grupal y el conocimiento de los alumnos	Septiembre principalmente	DO/ tutores	Materiales colgados en el DRIVE				
7.5. Fomento de la participación del alumnado en el centro educativo a través de la figura del delegado, de los alumnos ayudantes y de otras actuaciones de centro que se propongan.	Primer trimestre y todo el año	J.E/ Tutores/ D.O.	Número de alumnos que participan en las actividades propuestas y grado de satisfacción.				
7.6. Celebración de la SEMANA DE LA DIVERSIDAD diseñando actuaciones generales con participación de toda la comunidad educativa.	Finales de marzo	COMUNIDAD EDUCATIVA	Las actividades llevadas a cabo durante la semana				

7.7. Organización de actuaciones relacionadas con el ODS 12 en las tutorías con invitados externos.	Primer y segundo cuatrimestre	Tutores	Entrega de los materiales y análisis de actuaciones				
7.8. Cooperación con Jefatura de Estudios en la organización de las actuaciones necesarias para responder el cuestionario de SOCIESCUELA de 1º a 4º de ESO colaborando con los tutores en su organización, favoreciendo la confidencialidad de las respuestas y analizando los resultados sobre la convivencia en las aulas	diciembre	Tutores y D.O.	Resultados del SOCIESCUELA				
7.9. Cooperación con la Jefatura de Estudios en los protocolos de acoso escolar que se produzcan durante el curso escolar, desde las funciones que son propias del Departamento de Orientación.	A lo largo del curso	Jefatura de Estudios/ Jefa del D.O.	Protocolos abiertos				
7.10. Selección de los alumnos ayudantes este año en 1º y 2º de ESO y día de formación.	Noviembre/ diciembre	Jefa del Departamento de Orientación y Equipo Directivo	Proyecto presentado				

OBJETIVO 8: Elaborar propuestas al Plan de Acción Tutorial, incorporando las aportaciones del equipo de tutores, y contribuir a su desarrollo y evaluación.

<u>ACTUACIONES</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO</u>	<u>EVALUACIÓN</u>			
				1	2	3	4

<p>8.1. Coordinación de las propuestas pedagógicas que se puedan llevar a cabo en grupos concretos, para favorecer la adopción de medidas conjuntas que busquen la mejora del aprendizaje y la convivencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • para el control del aula, • distribución del alumnado en clase, • normas de aula, • normas de uso ético de WhatsApp/ redes sociales/ plataformas que se emplearán en nuestra labor diaria. • normas a emplear en el uso de la agenda 	<p>En cada evaluación del grupo y en CCP</p>	<p>Tutores/ J.E./ Equipo docente/ departamentos didácticos/ D.O.</p>	<p>Análisis de las actas de cada evaluación con los acuerdos adoptados por la Junta</p>				
<p>8.2. Actuaciones para atender individualmente a los alumnos, sobre todo para aquellos que más lo precisen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • adaptaciones curriculares, • materiales que se deben usar con estos alumnos • modelos de exámenes. 	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Miembros del D.O.</p>					
<p>8.3. Comunicación fluida con las familias, tanto con el fin de intercambiar informaciones sobre aquellos aspectos que puedan resultar relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, como para orientarles y promover su cooperación en la tarea educativa del profesorado</p>	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Miembros del D.O./ J.E/ Tutores</p>	<p>Las actas de las reuniones</p>				
<p>8.4. Organización de todas las actuaciones que, para el presente curso escolar, se pretenden poner en marcha con agentes externos</p>							

OBJETIVO 9: Colaborar con Jefatura de Estudios en todas las actuaciones del PAT

<u>ACTUACIONES</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>PROCEDIMIENTO</u>	<u>EVALUACIÓN</u>
--------------------	------------------------	---------------------	----------------------	-------------------

			<u>PARA EL SEGUIMIENTO</u>	1	2	3	4
<p>9.1. Asesoramiento a los Tutores en sus funciones, facilitándoles los recursos necesarios e interviniendo directamente en los casos en los que los Tutores lo soliciten:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>materiales para la convivencia,</i> • <i>modelo de derivación de alumnado al D.O.,</i> • <i>asesoramiento sobre reuniones con padres de alumnos,</i> • <i>asesoramiento para las reuniones individualizadas con los alumnos,</i> • <i>preparación de las evaluaciones con los alumnos.</i> 	Todo el curso	D.O./ J.E./	Materiales en el DRIVE y actualización del mismo.				
9.2. Organización de horarios que posibiliten las reuniones con las Juntas de Profesores: en la hora del recreo o a séptima hora, cuando sea imprescindible.	Todo el curso cuando surja la necesidad	J.E.	LOS HORARIOS				
9.3. Establecimiento de criterios para asignar las tutorías de grupo a los correspondientes profesores.	Se hará en el último trimestre en la memoria	D.O./ J.E.	Los horarios del curso que viene				
9.4. Publicación de materiales a través del AULA VIRTUAL de tutores creado por Jefatura de Estudios.	A lo largo de todo el curso	D.O.	Materiales publicados				
9.5. Acompañamiento al tutor de FPB haciendo propuestas para la clase: normas, desarrollo de unas prácticas dentro del centro que contribuyan a la adquisición de las competencias del ciclo	Septiembre/ octubre	Tutor/ profesores del ciclo y orientadora	Proyecto elaborado/ evaluación por parte del profesorado				

<p>9.6. Cooperación con la Universidad Complutense de Madrid en la puesta en marcha de sesiones sobre:</p> <p>1º “HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL ESTRÉS ANTE LOS EXÁMENES” dirigida a alumnado de 4º y Bachillerato. Se pretende hacer en el centro en horario de 14:20 a 15:15.</p> <p>2º “TALLER DE HABILIDADES SOCIALES” dirigida a los alumnos de 1º y 2º ESO.</p> <p>3º Sesiones en las tutorías de 1º y 2º de ESO sobre gestión emocional</p>	<p>Segundo trimestre</p>	<p>Orientadora/ UCM/Equipo Directivo</p>	<p>Número de personas participantes y grado de satisfacción</p>				
<p>9.7. Seguimiento del absentismo escolar conjuntamente con los tutores y Jefatura de Estudios y participación en las mesas de absentismo organizadas por el Ayuntamiento.</p>	<p>A lo largo de todo el curso</p>	<p>Tutores/ Jefatura de Estudios/ DO</p>	<p>Derivaciones realizadas</p>				

OBJETIVO 10: Participar en la evaluación del Plan de Acción Tutorial y elaborar una memoria a final del curso.

<p><u>ACTUACIONES</u></p>	<p><u>TEMPORALIZACIÓN</u></p>	<p><u>RESPONSABLES</u></p>	<p><u>PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO</u></p>	<p><u>EVALUACIÓN</u></p>			
				<p>1</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>4</p>
<p>10.1. Síntesis de la reflexión realizada con los profesores implicados sobre los logros alcanzados.</p>	<p>Junio 2023</p>	<p>JEFA DEL D.O/ J.E</p>	<p>DOCUMENTO DE MEMORIA</p>				

10.2. Análisis de las dificultades encontradas y establecimiento de posibles soluciones	Junio 2023	JEFA DEL D.O/ J.E	DOCUMENTO DE MEMORIA				
10.3. Análisis de los factores que han podido influir en los dos puntos anteriores	Junio 2023	JEFA DEL D.O/ J.E	DOCUMENTO DE MEMORIA				
10.4. Relación de los aspectos que será necesario modificar en el Plan.	Junio 2023	JEFA DEL D.O/ J.E	DOCUMENTO DE MEMORIA				



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

Comunidad de Madrid

7.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES O COMPLEMENTARIAS QUE PROPONE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

Las actividades que se proponen tienen que ver con las siguientes áreas:

1º CONVIVENCIA

Enmarcadas como actuaciones de CENTRO se proponen:

EXCURSIÓN CONVIVENCIA de inicio de curso con los alumnos de 1º de ESO y sus tutores. Este año se propone hacer una excursión a una mañana de duración en colaboración con el Ciclo Formativo de Grado Medio.

SEMANA DE HALLOWEEN: A finales del mes de octubre se propone la decoración de las puertas del centro con esta temática, así como un juego organizado por el AULA TGD con el ciclo de grado superior como una “carrera de zombis”

SEMANA DE LA DIVERSIDAD: Durante este año las actividades que se realizarán en colaboración con el Ciclo de Grado Superior se llevarán a cabo en la última semana del mes de marzo antes de las vacaciones de semana santa.

LA CLASE CON MÁS CLASE: La propuesta para este curso escolar es que los elementos decorativos de la clase sean los propios de los trabajos realizados por los alumnos y sus profesores en diferentes materias, así como lo que se proponga desde tutoría.

SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS AYUDANTES DE 1º y 2º de ESO: Se pretende dar a conocer el proyecto a los alumnos de 1º y 2º de ESO para que puedan apuntarse al mismo los voluntarios que lo deseen, además de los que hayan sido elegidos.

CLUBES DE RECREO/ PROGRAMA DE PATIOS: Este año la orientadora participará en un club de recreo de Anime y la Técnico integradora llevará a cabo el programa de patios con dos obras de teatro. Silvia Alfonso propone Taller de Teatro, Elena Magro propone LENGUA DE SIGNOS y Elena Sánchez, recreos con asesoramiento en el departamento.

TALLERES DE EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL: Matrioska (1º A 3º ESO)

TALLERES DE GESTIÓN EMOCIONAL: 1º Y 2º ESO (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE).

2º DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA:

- El Departamento organiza la visita a la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA, que es de un día de duración y suelen ir los tutores con los alumnos de 2º BACHILLERATO.
- Visita a AULA 2023 que se ofrece a 1º y 2º de BACHILLERATO en horario de tarde.

Los diferentes miembros del departamento se coordinarán para poder acompañar en las actividades extraescolares a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Nos uniremos a las actuaciones que varios departamentos van a poner en marcha y retomaremos la confección del cartel permanente (de gran tamaño) que queremos poner en el centro, recordando los objetivos que se vayan trabajando año tras año.

8.- COLABORACIONES EXTERNAS EN EL PAT

Para poder desarrollar las actuaciones propuestas en el PAT contamos con la cooperación de diferentes entidades que se señalan a continuación:

- La casa de la Juventud de Tres Cantos: en orientación académica y profesional (3º y 4º ESO),
- El Plan Director de la Guardia Civil: DE 1º A 4º ESO: Acoso escolar, Prevención del consumo de drogas y alcohol. (Sin fecha exacta, depende de sus agendas)
- Proseguiremos con las charlas para 1º de ESO y 2º, sobre “EDUCACIÓN PARA LA SALUD: Conecta-t” (riesgos en internet, adicciones, ciberacoso), por parte del Trabajador Social del centro de Salud de Tres Cantos.
- Con Cruz Roja de Tres Cantos se busca organizar actuaciones relacionadas con la salud alimentaria.
- Con la Universidad Complutense se pretende buscar que haya unas sesiones en 1º y 2º de ESO para favorecer el conocimiento de las emociones y la salud emocional.
- Contaremos con las charlas de Educación Afectivo-sexual organizadas por el Ayuntamiento de Tres Cantos en colaboración con Matrioska.
- Se solicita a Servicios Sociales de Tres Cantos su intervención mediante unas dinámicas para llevar a cabo con los alumnos de FPB sobre resolución de conflictos.
- Se propone emplear las tutorías de FPB para poder invitar a agentes externos relacionados con su familia profesional, con personas que supongan alguien importante para ellos, con abuelos y otros familiares, para “dejarse preguntar”.

9.- PROGRAMACIÓN DEL AULA TSA

PROGRAMACIÓN DEL AULA TSA

En el curso 2022/2023 se encuentran escolarizados en el aula TSA 5 alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a trastorno generalizado del desarrollo. Su distribución es: 2 alumno en 2º ESO en programa y 3 alumnos en 4º ESO en la sección de francés.

El aula cuenta con un profesor de Audición y Lenguaje a tiempo completo y una integradora social, también a tiempo completo.

Las tareas de apoyo se llevan a cabo tanto dentro del aula de referencia, como en el aula de apoyo intensivo, de forma individualizada o en pequeño grupo. Los horarios de apoyo presentados al inicio de curso tienen un carácter flexible, ya que dependen de la evolución de los alumnos, así como su adaptación progresiva.

Así mismo, se apoya educativamente a los alumnos en el aula de referencia, siendo beneficiados otros compañeros de los apoyos que reciben los alumnos con TGD de su aula.

Respecto al programa de patios, la integradora social seguirá con el desarrollo de actividades como el teatro musical, desarrollando un proyecto intergeneracional. Entre los participantes se encuentran alumnos de 1º, 2º, 4º de la ESO y la participación de 1 antiguo alumno del aula TEA, que ya está en la Universidad.

Por otro lado, dado que algunos de los alumnos escolarizados en el aula de apoyo intensivo mantienen interés por desarrollar actividades en el patio, por ejemplo: voleibol, fútbol...la profesora AL supervisará a los alumnos del aula en los recreos, de cara a favorecer una adecuada integración y resolución de posibles conflictos.

Con el objetivo de dar a conocer a toda la comunidad educativa el proyecto de centro preferente de alumnado TGD se desarrollarán al inicio del curso 2022-2023 las siguientes actuaciones:

- Charla inicial con el equipo de profesores sobre las características generales de este alumnado, así como información compartida a través de Google drive.

- Reuniones en septiembre con los equipos docentes que imparten clase en cada uno de los cursos donde se escolariza un alumno TGD, con el fin de ofrecer asesoramiento y pautas de actuación común.
- Coordinación con los profesores del ciclo formativo de cara a desarrollar distintas actividades a lo largo del curso. De esta forma se harán partícipes a los alumnos/as de este ciclo en el desarrollo de distintas actividades: gymkana, carreras... dónde participarán los alumnos del aula TGD con el resto de compañeros favoreciendo su integración. Esta coordinación se iniciará con una charla en el mes de octubre a los alumnos/as del ciclo formativo sobre las características del alumnado TGD.

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
PROFESORA AL					
8:20/9:15	Apoyo 4ºA Lengua		Apoyo 2ºB Matemáticas		
9:15/10:10	Apoyo 4ºD Lengua	AC	Apoyo 4ºA Lengua	Apoyo 4ºD Lengua	Apoyo 4ºA Lengua
10:10/11:00	Apoyo 2ºB Lengua	Apoyo 2ºB Lengua	Apoyo 2ºB Plástica	FAMILIAS	Apoyo 2ºB Lengua
11:00/11:35	RECREO GUARDIA	RECREO GUARDIA	RECREO GUARDIA	JUEGOS DE MESA Y ANIME RECREO	RECREO GUARDIA
11:35/12:30	AC COORDINACIÓN AULA TSA	Apoyo 4ºD Matemáticas	Apoyo 2ºB Lengua 4ºD Matemáticas	AC CONVIVENCIA REUNIÓN DEP. LENGUA	Reunión Departamento Orientación REUNIÓN DEP. mates
12:30/13:25	Apoyo 4ºD Matemáticas	Apoyo 2ºB Matemáticas	Apoyo 4ºD Lengua	Apoyo 2ºB Tecnología	Apoyo 2ºB Matemáticas
13:25/14:20		Apoyo 4ºD Inglés	AC	Apoyo 2ºB EF	Apoyo 2ºB Geografía e historia
14:20/15:15					

HORARIO TSIS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:20/9:15	Apoyo dentro 2º B	Apoyo dentro 4º D	Apoyo dentro 4ºA	Apoyo dentro 2º B	ATENCIÓN A PADRES
9:15/10:10	Apoyo dentro 2ºB	Apoyo dentro 2º B	Apoyo dentro 2º B	Apoyo dentro 2ºB	Apoyo dentro 2º B
10:10/11:00	Apoyo dentro 4ºA	Apoyo dentro 4º D	Apoyo dentro 4ºD	Apoyo dentro 2ºB	Apoyo dentro 4ºA
11:00/11:30	Guardia RECRO	TEATRO RECRO	Guardia RECRO	JUEGOS DE MESA Y ANIME RECRO	TEATRO RECRO
11:30/12:25	Coordinación AULA TSA	Apoyo dentro 2º B	Apoyo dentro 2º B	Convivencia	REUNIÓN DEP ORIENTACIÓN
12:25/13:20	Apoyo dentro 2ºB	Apoyo dentro 4º D	Apoyo dentro 4ºA	Apoyo dentro 4º A	Apoyo dentro 2ºB
13:20/14:15	Apoyo dentro 4º D	REUNIÓN DE TUTORES 1º Y 2º ESO	Apoyo dentro 2º B	Apoyo dentro 4º D	
14:20/15:00	Seguimiento correo aula	Seguimiento correo aula	Seguimiento correo aula	Seguimiento correo aula	

10.- PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE

a. INTRODUCCIÓN

En el curso 2022-2023 hay en ESO escolarizados en el centro 11 alumnos con necesidades educativas especiales. Además, en el momento actual hay 17 alumnos identificados con necesidades de compensación educativa. Estos alumnos presentan diferentes niveles de competencia curricular, abarcando desde 3º de Primaria hasta 4º ESO.

Se cuenta con una profesora de Pedagogía Terapéutica a jornada completa y otra de Audición y Lenguaje a media jornada.

Las tareas de apoyo se llevan a cabo, fundamentalmente, en las áreas de Lengua y Matemáticas, priorizando el apoyo fuera del aula para intentar minimizar el enorme desfase curricular que muestran la mayoría de los ACNEE. Según avance el curso se valorará el apoyo dentro del aula para la inclusión de los alumnos y para tratar de optimizar el recurso personal.

Así mismo, se apoya educativamente a los alumnos que puedan verse beneficiados de los apoyos que reciben los alumnos con NEE de su aula.

HORARIO AL CURSO 2022/2023 IES PINTOR ANTONIO LÓPEZ (Beatriz)			
	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:20 09:15	LENGUA 4ºC	LENGUA 3ºA	
09:15 10:10			
10:10 11:05		AT. PADRES	LENGUA 2ºB
11:05 11:35	GUARDIA RECREO		GUARDIA RECREO
11:35 12:30	LENGUA 2ºB/3ºA	REUNIÓN DE CONVIVENCIA	REUNIÓN DE DEPARTAMENT O DE ORIENTACIÓN
12:30 13:25	LENGUA 4ºD	LENGUA 2ºA	LENGUA 2ºA
13:25 14:20	LENGUA 1ºA	LENGUA 4ºC/4ºB	LENGUA 4ºB

HORARIO PT CURSO 2022/2023 IES PINTOR ANTONIO LOPEZ (Elena)					
HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOL ES	JUEVES	VIERNES
8:20-9:15		1ºA Mat (2.2C)	2ºB Mat (2.2C)		
9:15-10:10		2ºB (Ing) (2.2C)	1ºA Plástica	GUARDIA DE AULA	1ºA Mat (2.2C) 4ºB Mat (2.2C) 4ºC Mat (2.2C)
10:10-11:05	1ºA Biol. (Aula 1ºA)	1ºA (Ing) (2.2C)	2ºA Mat (2.2C)	3ºA Mat (2.2C)	2ºA Mat (2.2C)
11:05-11:35	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
11:35-12:30	1ºA Música (Aula de música)	4ºB/C Mat. (2.2C)	GUARDIA DE AULA 4ºB/C Mat. (Tarea en aula)	REUNIÓN DE CONVENC IA 1ºA Mat (tarea) DPTO. LENGUA	REUNIÓN D.O. DPTO. MATES
12:30– 13:25	2ºA Mat. (Tarea en su aula) 4ºB/C Mat. (2.2C)	2ºB Mat (2.2C)	1ºA Mat (2.2C)	ATENCIÓN A PADRES	2ºB Mat (2.2C)
13:25 – 14:20	2ºB FyQ (2.2C)	AC	3ºA Mat (2.2C)	2ºA Mat (2.2C)	3ºA Mat (tarea dentro de clase)
14:20 – 15:15	2ºB Mat. (2.2C) 3ºA Mat. (2.2C)				

Todos los alumnos a los que se atiende figuran dados de alta en la aplicación RAÍCES. Los profesores del Departamento tienen acceso a las Adaptaciones Curriculares de años anteriores.

10.2. AGRUPAMIENTOS

Los alumnos están integrados en su clase correspondiente de referencia, recibiendo apoyo tanto dentro como fuera del aula.

El criterio para ofrecer los apoyos está basado en la competencia curricular y el aprovechamiento de los recursos personales del Departamento de Orientación.

Los agrupamientos se han determinado teniendo en cuenta:

- No sacarles (siempre que sea posible) de aquellas clases en las que, por su dinámica, el alumno con NEE tenga más facilidad para relacionarse con sus compañeros, produciéndose una mayor socialización e inclusión.
- Los alumnos reciben sesiones de apoyo en lengua y en matemáticas semanalmente de acuerdo con sus necesidades y los recursos.
- Se tendrán en cuenta las propuestas realizadas en las sesiones de evaluación y las observaciones de las familias para incrementar o reducir los apoyos según vayan evolucionando las necesidades de los alumnos.

10.3. OBJETIVOS

10.3.1. EN RELACIÓN A LOS ALUMNOS.

- Llevar a cabo una buena acogida y adaptación de los nuevos alumnos en el centro.

- Asegurar el bienestar en el centro escolar.
- Prevenir y compensar necesidades educativas en el proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Potenciar en el alumnado el aprendizaje de destrezas instrumentales y habilidades sociales.
- Hacer posible, con la mayor colaboración, la integración escolar y social de los alumnos con necesidades educativas especiales, con la aceptación e implicación del equipo docente.
- Fomentar la autonomía en su trabajo, además de su autoconfianza.
- Potenciar el estudio mediante la elaboración de estrategias individuales.
- Apoyar a los alumnos para que consigan alcanzar los objetivos propuestos.

10.3.2. EN RELACIÓN A LOS PROFESORES.

- Trabajar con el profesorado en la realización de las adaptaciones de acceso, metodológicas o de materiales para cada caso en particular y en la confección de ACI, en aquellos casos que fuera necesario.
- Colaborar con los profesores de área en la elaboración de los Documentos Individuales de Adaptaciones Curriculares.
- Establecer, mediante reuniones sistemáticas o puntuales, una buena coordinación para lograr la mejor adaptación psicoeducativa de estos alumnos.
- Participar en las reuniones de los Departamentos Didácticos y en las sesiones de

evaluación cuando sea conveniente.

- Informar a los profesores que impartirán clases a los alumnos de Necesidades Educativas Especiales de las características más relevantes de cada uno y de las dificultades que encontrarán al respecto, además de entregarles el horario en el que estos alumnos serán atendidos por los profesores de apoyo.
- Colaborar y participar en el desarrollo de la acción tutorial de los alumnos de integración, orientando a los tutores en estrategias educativas y proporcionando bibliografía y material didáctico específico, siempre que lo soliciten.
- Tomar decisiones conjuntas sobre la evaluación y promoción de los alumnos de integración.
- Retirar o modificar el apoyo especializado si fuera conveniente.
- Generalizar orientaciones y pautas comunicativas al resto del equipo docente.

10.3.3. EN RELACIÓN A LAS FAMILIAS

- Acoger a los padres de los alumnos de integración nuevos en el centro, para informarles del funcionamiento del servicio de apoyo que recibirán sus hijos.
- Involucrar a la familia en la colaboración y participación en los procesos de aprendizaje de sus hijos.
- Realizar reuniones periódicas con los padres del alumnado para recabar información.
- Mantener una estrecha colaboración y seguimiento de las tareas escolares, por medio de las agendas, llamadas telefónicas a los padres.

- Generalizar orientaciones y pautas comunicativas a los miembros del contexto familiar del alumno/a.

10.3.4. EN RELACIÓN AL CURRÍCULO

LENGUA

- Identificar y valorar las necesidades educativas especiales de los alumnos en el ámbito comunicativo-lingüístico.
- Crear un espacio comunicativo empático y facilitador de los aprendizajes lingüísticos.
- Partir de la competencia lingüística de cada alumno y perseguir el desarrollo de la lengua en todos los aspectos (expresión y comprensión oral y escrita, conocimiento de la lengua y literatura).
- Resaltar los logros y avances del alumnado por encima de los fallos, incluso cuando sean éstos los que predominan.
- Implicar al alumno en diferentes contextos lingüísticos que supongan distintos usos del lenguaje.
- Trabajar de forma específica las adaptaciones curriculares correspondientes, cuando existan, o la programación que se lleve a cabo en el aula, en cada caso, trabajando aquellos aspectos donde existen mayores dificultades.

MATEMÁTICAS

- Identificar y valorar las necesidades educativas especiales de los alumnos en el ámbito matemático.

- Trabajar de forma específica las adaptaciones curriculares correspondientes, cuando existan, o la programación que se lleve a cabo en el aula, en cada caso, trabajando aquellos aspectos donde existen mayores dificultades.
- Proponer juegos relacionados con la lógica y el razonamiento, la orientación espacial, la atención y la memoria, aprovechando momentos puntuales de mayor desmotivación o cansancio, o para conseguir comprender aspectos matemáticos en los que aparecen mayores dificultades por el nivel de abstracción que requieren.

10.4. CONTENIDOS

Se trabajarán aspectos propios de nuestro perfil relacionados con los procesos cognitivos (tales como atención, memoria y concentración), habilidades sociales, aspecto comunicativo-lingüísticos, además de contenidos curriculares de las áreas instrumentales (lengua y matemáticas) de acuerdo al nivel de competencia curricular de nuestros alumnos.

10.5. COMPETENCIAS

A través de las competencias se aplican los contenidos propios de cada enseñanza para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución de problemas cada vez más complejos.

A través del trabajo que se realiza en el aula de apoyo con los alumnos con necesidades educativas especiales seguimos trabajando para el desarrollo de competencias y capacidades:

b. Competencia en comunicación lingüística

Indudablemente el área de lengua castellana contribuye de forma muy directa en esta competencia.

Podríamos decir que, todo el conjunto de lenguas (extranjeras y propias) tienen un gran peso específico en la comunicación oral y escrita como uso social en la vida de cada uno de los alumnos. Es importante destacar las habilidades y destrezas que debe conseguir el alumno: estrategias para una buena expresión oral y escrita, la adecuada comprensión de mensajes expresados en distintas tipologías, la asimilación de vocabulario enriqueciendo su cultura básica, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa.

La competencia en comunicación lingüística tiene que ser la base principal, como vehículo canalizador, del desarrollo competencial en todas sus facetas. No se puede entender el aprendizaje sin comunicación social e interacción con todas las actividades del ser humano.

b. **Competencia de aprender a aprender**

El lenguaje, como capacidad humana de comunicarse, va a permitir la relación social integrando nuevas informaciones, adquiriendo conocimientos y experimentando con nuevas situaciones.

La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumno la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores y comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

c. **Competencia social y cívica**

Esta competencia, entendida desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, hace que sea necesario el buen uso de los códigos y usos lingüísticos como base de comunicación.

No sólo desde el currículo vamos a potenciar estas capacidades, ya que vamos a seguir trabajando la autonomía, el conocimiento social, el autoconocimiento, la adaptación

social..., desde las funciones que realizamos con los ACNEEs.

d. **Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

La comunicación, verbal y no verbal, y su refuerzo, contribuirán al aumento de la autoestima y garantizará la interacción social y la seguridad en sí mismo.

Además, vamos a favorecer la participación y sus intervenciones, que permita a nuestros alumnos ser conscientes del valor de sus iniciativas y propuestas.

e. **Competencia digital**

El uso de las TIC en la enseñanza, su manejo y propuestas dirigidas a su uso favorecerán su capacitación en este conjunto de estrategias, conocimientos...

f. **Competencia de conciencia y expresiones culturales.**

El área del lengua castellana y literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión y apreciación de las obras de arte y escénicas.

La lectura, las propuestas literarias, el conocimiento de diversas formas de expresar, contribuyen al desarrollo de esta competencia. Además de aprovechar educativamente todas las ocasiones que se generan en el entorno educativo, o en relación a sus propias vivencias en otros entornos.

g. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

Todos los contenidos trabajados en el área de matemáticas favorecen el desarrollo de esta competencia. Además, el desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos y a la resolución de problemas matemáticos. El orden, la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una

mejor comunicación de las experiencias realizadas.

Siguiendo los patrones que marca LOMLOE en aquellos cursos en los que ya se aplica este curso, las competencias serán las siguientes:

Competencia en lectoescritura.

Competencia multilingüe.

Competencia matemática y **competencia** en ciencia, tecnología e ingeniería.

Competencia digital.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Competencia ciudadana.

10.6. METODOLOGÍA.

Teniendo en cuenta las características del alumnado de integración, se han de tener presentes los siguientes principios de acción educativa:

- En las aulas de apoyo el principio metodológico básico es armonizar una atención individualizada dentro de una dimensión socializadora.
- Haciendo uso de una metodología activa se partirá de su nivel de desarrollo respetando su ritmo de trabajo y estilo de aprendizaje. Esta metodología estará basada en la adquisición de estrategias cognitivas y meta cognitivas que ayuden a los alumnos a interiorizar los aprendizajes, encuadrándose en un modelo caracterizado por el “aprender a pensar” que desemboque en “aprender a aprender”.
- Los objetivos se desarrollarán estableciendo una jerarquía en orden de dificultad creciente, tomando como punto de partida su nivel madurativo y sus conocimientos previos, para pasar a desglosarlos en objetivos pequeños de más fácil adquisición por parte de los alumnos.
- Se realiza una evaluación inicial de cada alumno para conocer todos aquellos aspectos que influyen en su proceso de aprendizaje y marcar su nivel de competencia

curricular.

- Con todos, y en especial con aquellos alumnos que presentan nivel académico muy bajo y bajas posibilidades de avanzar en su competencia curricular, se priorizará los aprendizajes que sean lo más funcionales posibles utilizando una metodología activa y planteando situaciones muy cercanas a la realidad del alumno.
- Realizar actividades que faciliten experiencias de éxito para el alumno.
- Potenciar hábitos y técnicas de estudio racionales que permitan al alumno/a avanzar en sus aprendizajes.
- Empleo de materiales y recursos didácticos variados y adecuados a las distintas situaciones de aprendizaje.

10.7. EVALUACIÓN

- La evaluación del alumno con NEE con adaptaciones curriculares significativas se efectuará tomando como referencia los criterios y estándares de aprendizaje fijados para ellos en las adaptaciones curriculares correspondientes.
- En aquellos alumnos a los que se les realice adaptaciones metodológicas serán tenidas en cuenta para poder realizar pruebas de evaluación.
- A principios de curso se les realizará una evaluación inicial que, junto con los informes anteriores, tanto del orientador como de los profesores de apoyo, nos orientarán sobre el nivel curricular del que partimos. Los datos obtenidos nos ayudarán a elaborar las adaptaciones curriculares.
- Durante el curso, el seguimiento será continuado. Se constatará si se van cumpliendo los objetivos planteados y se podrán realizar los ajustes pertinentes.

- Se realizará una autoevaluación de la actividad del aula que nos permita como docentes realizar las valoraciones susceptibles de continuidad o mejora para cursos sucesivos.
- Al final del curso se realizará un informe individual de cada alumno de integración donde se reflejará su evolución, los avances obtenidos y el nivel curricular alcanzado y se recogerán en su DIAC todos los aspectos trabajados.

10.8. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales que se utilizarán en el aula de apoyo se seleccionarán en función de las necesidades de cada uno de los alumnos y de los aspectos a trabajar en cada momento, pudiéndose emplear los mismos materiales que con el resto de sus compañeros en el aula de referencia o utilizaremos libros de texto, cuadernos de refuerzo, materiales de otras etapas educativas y de elaboración propia; del mismo modo que al trabajar con ellos otros aspectos propios de nuestra especialidad utilizaremos materiales más específicos como pueden ser:

Proyectos y programas de atención, autoestima, habilidades sociales, habilidades lingüísticas, desarrollo de la inteligencia, motivación, y todos aquellos aspectos que surgen a lo largo del curso escolar.

11.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

A lo largo de los tres trimestres del curso haremos una valoración del grado de cumplimiento de la programación del departamento. De este modo habrá dos evaluaciones en el proceso y una evaluación final.

Sobre todo, en los dos primeros meses de curso, analizaremos el grado de atención al alumnado acnee y haremos todas las revisiones pertinentes para poder atenderlos el mayor tiempo y a la mayor parte, incluyendo alumnado con otras necesidades específicas.

En función de las actuaciones que se lleven a cabo, y la valoración que hagamos de ellas, propondremos un plan de mejora para el curso 2023-2024.

Asimismo, en la evaluación procesual, intentaremos reajustar tiempos de las actuaciones que no se hayan podido llevar a cabo intentando introducirlas en otro trimestre del curso.

Tanto para la evaluación en proceso, como para la evaluación final, utilizaremos la parte de las tablas denominada evaluación, dando una puntuación del 1 al 4 en función de si no se ha podido llevar a cabo la actuación (1) o si, por el contrario, se ha llevado a cabo muy satisfactoriamente (4).

En nuestra valoración final, también emplearemos la heteroevaluación proponiendo tanto a tutores como a alumnos, que puedan valorar las actuaciones llevadas a cabo en

determinados aspectos (PAT y POAP fundamentalmente),

Otros aspectos de la evaluación de la práctica docente son los siguientes (se valoran con la misma puntuación del 1 al 4):

VALORACIÓN	1	2	3	4
Grado de cumplimiento de la programación				
Adecuación de la temporalización de las actividades				
Adecuación de los contenidos impartidos				
Diseño de las actividades llevadas a cabo				
Utilidad de los materiales empleados				
Grado de satisfacción con los resultados obtenidos por los alumnos				

12.- ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LAS QUE PARTICIPA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

- Durante el mes de septiembre: Actividad Formativa relacionada con FORMACIÓN DIGITAL PARA DOCENTES: participan PT/AL y orientadora.
- Formación de la orientadora online con el curso: COORDINADOR DE BIENESTAR.
- Formación de centros “Centros de escolarización preferente para alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de TGD/TEA. Participan PT y AL (aula TEA).
- Inmaculada Triana hace el curso para poder tutorizar profesorado en Prácticas y se convierte en la tutora de Prácticas de Elena Magro.
- La orientadora tiene que hacer en el segundo trimestre el curso relacionado con 4º+EMPRESA en el CRIF de las Acacias.

13.- COORDINADOR DE BIENESTAR:

13.1. FUNCIONES SEGÚN LA NORMATIVA:

El artículo 35 de la Ley Orgánica de Protección Integral de la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia dispone que las **funciones del Coordinador/a de bienestar y protección (CBP)** en los centros educativos deberán ser al menos las siguientes:

a) Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros como al alumnado. Se priorizarán los planes de formación dirigidos al personal del centro que ejercen de tutores, así como aquellos dirigidos al alumnado destinados a la adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia. Asimismo, en coordinación con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, deberá promover dicha formación entre los progenitores, y quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento.

b) Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.

c) Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.

d) Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.

e) Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.

f) Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de

cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.

g) Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.

h) Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia

i) Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

j) Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.

k) Fomentar que en el centro educativo se lleva a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.

13.2.- OBJETIVOS PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR 22-23:

- 1. Participar en actuaciones formativas**
- 2. Dar a conocer la existencia de la figura del coordinador y sus funciones principales.**
- 3. Establecer coordinaciones periódicas con otros profesionales para consensuar actuaciones comunes.**
- 4. Promover la redacción, conjuntamente con el equipo directivo, de los protocolos que son necesarios según la normativa.**
- 5. Colaborar con el equipo Directivo en la revisión y evaluación del Plan de Convivencia del centro**

OBJETIVO 1: PARTICIPAR EN ACTUACIONES FORMATIVAS

<u>ACTUACIONES</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO</u>	<u>EVALUACIÓN</u>			
				1	2	3	4
1. Realización del curso de coordinador de bienestar	Septiembre/octubre	ORIENTADORA	Esperar a la calificación del mismo				
2. Lectura y análisis de la normativa al respecto que es muy extensa	Todo el curso	ORIENTADORA	Síntesis de la normativa para el trabajo diario				
3. Solicitud de ayuda técnica, formativa y asesoramiento al PROFESORADO TÉCNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD (PTSC) del EOEP de Colmenar Viejo	Dos martes al año en el horario que los orientadores tienen para coordinar	ORIENTADORA/ DIRECTORA	Convocatoria de reunión oficial por parte de la directora del centro				
4. Organización de una formación a los tutores por parte de Servicios Sociales para dar a conocer lo que son las situaciones de riesgo de los menores	Segundo/tercer trimestre	ORIENTADORA	Acta de la reunión que se haya celebrado				

OBJETIVO NÚMERO 2: DAR A CONOCER LA EXISTENCIA DE LA FIGURA DEL COORDINADOR Y SUS FUNCIONES PRINCIPALES.

<u>ACTUACIONES</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO</u>	<u>EVALUACIÓN</u>			
				1	2	3	4
1. Preparación de una breve presentación para todos los grupos de menores de edad con las funciones y la forma de dirigirse al coordinador de bienestar	Primer trimestre	ORIENTADORA	La presentación y su distribución a los tutores				
2. Colocación de un buzón con llave en la puerta de orientación para que puedan dejar sus recados	octubre	ORIENTADORA	Buzón y mensajes recibidos, contestados y archivados				
3. Notificar a las familias y al AMPA la existencia de la figura del Coordinador de Bienestar de los centros educativos y sus funciones principales.	Segundo trimestre	ORIENTADORA	Correo electrónico enviado por Raíces a los grupos de ESO y Bachillerato				

OBJETIVO NÚMERO 3. ESTABLECER COORDINACIONES PERIÓDICAS CON OTROS PROFESIONALES PARA CONSENSUAR ACTUACIONES COMUNES.

<u>ACTUACIONES</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO</u>	<u>EVALUACIÓN</u>			
				1	2	3	4
1. Reuniones periódicas con periodicidad, al menos, trimestral por video llamada o presenciales con otros orientadores de institutos públicos de la zona para llegar a acuerdos comunes	Todo el curso	ORIENTADORA	ACTAS de los encuentros				
2. Coordinación con el EOEP de Colmenar Viejo	Todo el curso	ORIENTADORA	ACTAS de los encuentros				
3. Coordinación con los diferentes organismos y con el SIE	Todo el curso	ORIENTADORA	ACTAS de los encuentros				

OBJETIVO NÚMERO 4: PROMOVER LA REDACCIÓN, CONJUNTAMENTE CON EL EQUIPO DIRECTIVO, DE LOS PROTOCOLOS QUE SON NECESARIOS SEGÚN LA NORMATIVA.

<u>ACTUACIONES</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO</u>	<u>EVALUACIÓN</u>			
				1	2	3	4
1. Análisis de todas las propuestas realizadas desde el SIE, el equipo de convivencia de la Comunidad de Madrid y otras instancias para elaborar los protocolos de prevención e intervención	Primer y segundo trimestre	ORIENTACIÓN Y EQUIPO DIRECTIVO	Consulta de las webs oficiales y de las instancias necesarias				
1. Protocolo de prevención del consumo de sustancias adictivas	Primer y segundo trimestre	ORIENTACIÓN Y EQUIPO DIRECTIVO	El protocolo redactado e incluido en los documentos del centro				
2. Protocolo grupos juveniles violentos	Primer y segundo trimestre	ORIENTACIÓN Y EQUIPO DIRECTIVO	El protocolo redactado e incluido en los documentos del centro				
3. Revisión del Protocolo conductas autolesivas que ya se elaboró el curso pasado	Tercer trimestre	ORIENTACIÓN Y EQUIPO DIRECTIVO	Nuevo documento resumido				

4. Protocolo prevención conductas suicidas	Segundo/ tercer trimestre	D.O Y J.E	El protocolo redactado e incluido en los documentos del centro				
5. Protocolo acoso escolar y prevención de la violencia	Segundo/ tercer trimestre	D.O Y J.E	El protocolo redactado e incluido en los documentos del centro				

OBJETIVO NÚMERO 5: COLABORAR CON EL EQUIPO DIRECTIVO EN LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

<u>ACTUACIONES</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO</u>	<u>EVALUACIÓN</u>			
				1	2	3	4
1. Búsqueda de un espacio semanal para realizar el análisis de la convivencia del centro partiendo del conocimiento de los grupos y sus sanciones.	Primer y segundo trimestre	Equipo directivo y Dep. orientación	Acta de cada reunión				
2. Análisis de las medidas del Plan de Convivencia que hay que actualizar	Primer y segundo trimestre	Equipo directivo y Dep. orientación	Acta de cada reunión				
3. Diseño de nuevas propuestas dentro del Plan de Convivencia que incluyan actuaciones dirigidas especialmente a los dos grupos de Formación Profesional que se han iniciado en el curso 2022-2023 (CFPB y CFGM)	Primer y segundo trimestre	Equipo directivo y Dep. orientación	Acta de cada reunión				
4. Intervenciones directas en los grupos de alumnos con mayor número de situaciones conflictivas tanto por parte de profesionales del centro como por agentes externos de la comunidad educativa.	Todo el curso	Equipo directivo y Dep. orientación	Mejora de las situaciones de conflicto de los grupos al final del curso				

Habiendo sido revisada la presente programación por parte de todos los miembros del Departamento, de lo que doy fe, se firma

En Tres Cantos, a 24 de octubre de 2022

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

Fdo.:

Doña Elena Sánchez Corzo